

L. J. de Moya

Don Juan Fran. de Moya Hijo
P. S. con el debido respeto. Dico, que el día
22 de Enero último, se firmó por don
Juan de Moya, parte del vecindario
Bilobepu, propios del Ayuntamiento. Lo
que quando se halla comprendido en
la Hermandad de Casas de P. S. su
plica a P. S. se insta nombrar Peri
to de su satisfacción, que reconozca
el día, que se acordó en el día 79
disponga P. S. que los Quince de las
Casas de esta Hermandad se acuerden con
contingencia, en la forma acostumbrada,
franquendo lo tanto el moderamen
que merezca a la satisfacción, con
repto a la Declaración del P. S. en
que se trata esto.

A la ob. de Lorenzo de Moya
Juan Fran. de Moya y Jurequi